



País	Nicaragua
Institución(es)	Ministerio Agropecuario (MAG); Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa (MEFCCA); Ministerio de Educación (MINED); Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria (INTA); Instituto Nacional Tecnológico (INATEC); Ministerio de Recursos Naturales y el Ambiente (MARENA); Ministerio de Salud (MINSA); Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y en la Secretaría Privada de Políticas Nacionales (SPPN) de la Presidencia de la República.
Tipo	Gobierno

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN), emite sus recomendaciones y comentarios a siete de los documentos seleccionados por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) para discutir en la 36^a Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe (LARC36), a realizarse de forma virtual tentativamente entre el 19 y el 21 de octubre de 2020, bajo la Presidencia de la República de Nicaragua.

Los miembros del equipo técnico multidisciplinario encargado de esta tarea, laboran en el Ministerio Agropecuario (MAG); Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa (MEFCCA); Ministerio de Educación (MINED); Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria (INTA); Instituto Nacional Tecnológico (INATEC); Ministerio de Recursos Naturales y el Ambiente (MARENA); Ministerio de Salud (MINSA); Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y en la Secretaría Privada de Políticas Nacionales (SPPN) de la Presidencia de la República.

Las recomendaciones realizadas por el equipo van dirigidas a fortalecer el apoyo de la FAO a las políticas y estrategias de desarrollo del Gobierno, e identifican los requerimientos específicos del país, así como los desafíos en los que la FAO debe centrar su cooperación técnica en la región y el país en los próximos años.

Asimismo, se destacan los sistemas, planes y programas que Nicaragua implementa, que pueden constituirse en referentes para la región Latinoamericana y el Caribe.



LARC/20/2

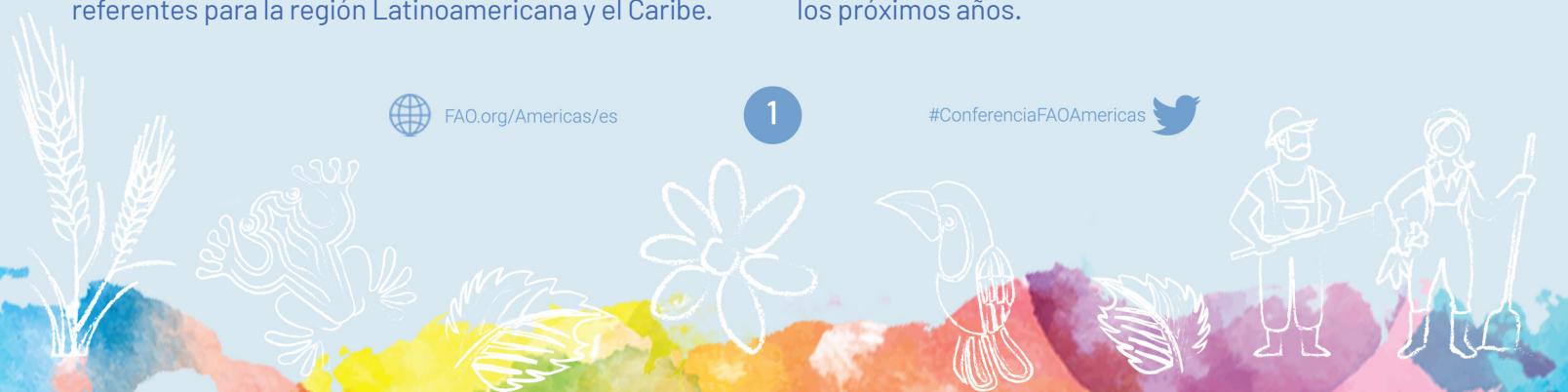
Transformación de los sistemas alimentarios a fin de proporcionar dietas saludables para todos

En la Política Social del Gobierno Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN), destaca la atención a la Seguridad Alimentaria y Nutricional, tema que cuenta con un sólido marco jurídico e institucional.

La Ley de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional, Ley No. 693; es una Ley de orden público e interés social, tiene por objeto garantizar el derecho de todas y todos los nicaragüenses de contar con los alimentos suficientes, inocuos y nutritivos acordes a sus necesidades vitales; que éstos sean accesibles física, económica, social y culturalmente de forma oportuna y permanente, asegurando la disponibilidad, estabilidad y suficiencia de los mismos a través del desarrollo y rectoría por parte del Estado, de políticas públicas vinculadas a la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional, para su implementación.

Además, tanto en la Política de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional, como en la Estrategia Alimentaria, se identifica claramente la vinculación de las actividades productivas como soporte a la Soberanía y Seguridad Alimentaria.

Recomendaciones sobre aspectos en los que la FAO debe centrar su cooperación técnica en la región y el país, en los próximos años.



- Retomar las tecnologías agroecológicas y eficientes para mejorar la productividad en los sistemas alimentarios.
- Enfatizar en la agricultura urbana y periurbana promoviendo huertos integrales en pequeños espacios, para la producción de hortalizas, frutas y verduras, así como la cría de especies menores como codornices, conejos, patos, que permitan a las familias disponer de alimentos ricos en mineras y vitaminas.
- Apoyar y potenciar las cadenas agroindustriales saludables a pequeña escala, mediante tecnologías económicamente accesibles y validadas en otras zonas del grupo de países.
- Desarrollar una campaña regional para promover la producción y consumo de alimentos sanos e inocuos, acompañada de un sistema de incentivos que estimule a los ciudadanos a adoptar hábitos alimenticios saludables promoviendo el establecimiento de "Comunidades Sanas."
- Incluir el enfoque de la equidad de género, crear oportunidades para mujeres y hombres en las zonas rurales, reconociendo el importante desempeño de la mujer en la agricultura y la administración de la tierra.
- Brindar mayor tecnificación a la población rural, lo que permitirá una mejor producción de alimentos con tecnologías amigables con el medio ambiente. Dirigir estos programas de forma particular a la población de la Costa Caribe norte y sur de Nicaragua, con programas educativos y de emprendimiento para la mujer, que permitan un mayor desarrollo económico y social. Centrar estos aportes técnicos en las poblaciones más vulnerables.
- La FAO puede apoyar al sistema educativo a través de la creación y promoción de educación técnica, emprendimiento, creando herramientas sustentables para la población.

RECOMENDACIONES A LA CONFERENCIA REGIONAL

- Se considera ambiciosa la meta de transformar los sistemas alimentarios para "garantizar el acceso a una alimentación saludable" para los 42.5 millones de personas que padecen el flagelo del hambre y los más de 262 millones con sobrepeso en la región (Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 – ODS 2). Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible, requiere de inversiones productivas rurales y urbanas, mejorar los medios de vida de la población y eliminar las políticas injerencistas que afecten a las poblaciones vulnerables del campo y la ciudad.
 - Se considera que la participación de la FAO en los diálogos entre los sectores público y privado y los gobiernos de los países de la región, debe ser de "acompañar al gobierno en el diálogo de políticas entre productores", no de facilitador.
 - La FAO no sólo debe movilizar recursos para la elaboración de políticas e innovaciones, sino también para la implementación de las mismas. Apoyar a los países solamente en la formulación de sus políticas no es suficiente.
- ## OBSERVACIONES A LOS DESAFÍOS PARA LOGRAR UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
- Indicar que se requiere apoyar y potenciar la pequeña agro industrialización con tecnologías accesible a bajo costo (párrafo 9).
 - Integrar el fortalecimiento y fomento de la producción primaria vinculado al acceso de tecnologías eficientes que incrementen la productividad (párrafo 10).
 - Retomar el apoyo al emprendedurismo, así como el diseño e impulso de programas que faciliten el acceso a productos financieros para los productores de la economía familiar, como por ejemplo el Programa Microcrédito en el Campo (párrafo 11).





- Para aumentar de forma eficiente y sostenible la producción de alimentos que contribuyen a lograr una alimentación saludable, se sugiere agregar un párrafo referido a que la FAO brinde asistencia técnica a Nicaragua y los países de la región, con el desarrollo e implementación de aplicaciones informáticas para el monitoreo de precios de los alimentos para la población.
- Incluir el apoyo de la FAO para movilizar recursos hacia Nicaragua y los países de la región; de organismos que cooperan para una agricultura con crecimiento productivo y seguridad alimentaria, y reducir la pobreza.

OBSERVACIONES A LAS NUEVAS POLÍTICAS ALIMENTARIAS PARA REDUCIR LA MALNUTRICIÓN

- Destacar la necesidad de realizar investigaciones aplicadas de alimentos biofortificados en alianza con institutos nacionales de investigación (párrafo 15, bullet 3).
- En el párrafo 18, bullet 1, se sugiere agregar al enfoque del párrafo el apoyo a acciones que permitan acceder a los servicios de certificación de la calidad de los productos al sector privado incluyendo la microempresas o emprendimientos familiares.
- En el párrafo 18, bullet 3, se considera necesario incorporar a las microempresas y/o emprendimientos familiares; así como regularizar la provisión y supervisión de alimentos sanos al sistema escolar.

OBSERVACIONES A LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ALIMENTARIOS

- Incluir el fomento de huertos integrales urbanos y periurbanos, que incluya tecnología como hidroponía y la crianza de especies menores, como codornices, conejos, ovinos, caprinos (Apartado III).

PROGRAMAS PÚBLICOS IMPLEMENTADOS EN NICARAGUA QUE PUEDEN SER REFERENTES PARA LA REGIÓN

Nicaragua se ha destacado a nivel de la región por la ejecución de programas. Uno de esos programas es el Programa Integral de Nutrición Escolar (PINE), el cual es un programa estratégico del Ministerio de Educación, en el marco de las políticas nacionales, para contribuir al mejoramiento de las condiciones de educación, nutrición y cultura alimentaria de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes protagonistas de los centros educativos del país. El PINE se desarrolla a través de una Estrategia de Seguridad Alimentaria y Nutricional que se compone de: Merienda escolar, Huertos escolares, Alimentación sana y kioscos escolares y Educación alimentaria y nutricional aplicada al Curriculo de estudio de Educación Inicial, Educación Primaria y Formación Docente.

La Merienda Escolar es el primer esfuerzo del PINE y el más reconocido por la población en general, la cual consiste en la entrega diaria de una ración de alimentos básicos, garantizando el 30% de las energías diarias a niñas, niños, adolescentes y jóvenes protagonistas de los centros educativos públicos y subvencionados del país.

Contribución de la Merienda Escolar:

- Estímulo para la permanencia y disminución de la deserción: Medio de facilitar el acceso de la Educación a las Poblaciones más Pobres.
- Garantiza la energía para que el estudiante esté más alerta y con mayor grado de comprensión de los temas de clases.
- Complemento alimentario y nutricional a los niños y niñas protagonistas.
- Herramienta educativa en torno del Patrón Alimentario, Cultura alimentaria.
- Formación de hábitos alimentarios en alumnos, madres y padres de familia.
- Propicia la participación y el protagonismo de las familias y la comunidad educativa entorno a la Merienda Escolar y la Educación.



Con la Merienda Escolar, el Ministerio de Educación (MINED) atiende a más de 1.0 millón de niñas y niños en promedio mensual en todo el país.

Según el "Estudio de gasto público social y sus instituciones: Nicaragua", del Banco Mundial en 2017, la Merienda Escolar contribuyó a reducir la extrema pobreza en 3.4% y en 2.7% la pobreza general.



LARC/20/3

Mano a mano para lograr sociedades rurales prósperas e inclusivas

Recomendaciones para Lograr sociedades rurales prósperas e inclusivas en América Latina y el Caribe

El principal instrumento de la Política Agropecuaria del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN), es el Plan de Producción, Consumo y Comercio; cuyo rector es el Sistema Nacional de Producción, Consumo y Comercio (SNPCC), espacio de coordinación que aglutina a todas las instituciones del sector público de Nicaragua que apoyan la producción.

El Plan se desarrolla desde nuestro Modelo de Agricultura Familiar, Economía Creativa, Asociativa, Cooperativa y Comunitaria, para el incremento de la productividad, agregación de valor, transformación y comercialización de la producción, manejo sostenible y conservación de la Madre Tierra.

En este campo, Nicaragua tiene el desafío de lograr la reinserción socio económica de familias de pequeños y medianos productores y productoras agropecuarios y rural no agrícola, para incrementar la producción de alimentos, mejorando la productividad con sistemas tecnológicos que permitan agregar valor y transformar la producción, así como promover mediante el acompañamiento técnico el acceso a mercados y resiliencia de las familias ante los efectos adversos en sus sistemas productivos enmarcados en las diferentes Estrategias Nacionales Productivas Agropecuarias.

En este sentido, el país requiere del apoyo siguiente:

- Recursos financieros orientados a incrementar la productividad a través de programas, proyectos, estrategias y acciones para el fomento del sector agropecuario, agroindustrial y todo el sector primario, fortaleciendo el conocimiento de las familias productoras para el desarrollo de capacidades y mejorar los rendimientos productivos, los ingresos y las condiciones de vida, a través de la ampliación de la entrega de bonos tecnológicos a las familias productoras de los diferentes rubros.
- Apoyar a las comunidades rurales de Nicaragua a través del fomento de mercados locales, que garanticen alimentos inocuos y en mejores condiciones.
- Apoyo al país en la atención a las familias y comunidades vulnerables ante situaciones de emergencias.
- Asistencia técnica para fortalecer las capacidades de técnicos de campo en la promoción del crecimiento y adaptación de la agricultura para la sostenibilidad económica, social y ambiental.
- Movilizar recursos financieros hacia los países de la región, de organismos que cooperan para reducir la pobreza, agricultura con crecimiento productivo y seguridad alimentaria.

En el campo de la Educación, una de las prioridades del GRUN es brindar una alimentación saludable que garanticé el aporte de energías necesarias a los escolares, con el objetivo de incidir en el rendimiento académico. Esto acompañado de una estrategia de educación nutricional que permita a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, una educación integral, promoviendo la práctica de valores a nivel individual y familiar.

Por lo que, a nivel institucional el apoyo requerido es el siguiente:

- Actualización de los servidores públicos del Ministerio de Educación (MINED) en temáticas como: Alimentación,





Nutrición, Agricultura Escolar y Familiar, Huertos Escolares, Educación Alimentaria y Nutricional.



LARC/20/4

Agricultura sostenible y resiliente al cambio climático

Nicaragua cuenta con un amplio y robusto marco jurídico referido al tema Ambiental y al Cambio Climático, entre los que se incluyen la Ley General del Medio Ambiente y los Recursos Naturales, y la Política Nacional de Cambio Climático; así como una serie de decretos sobre el Cambio Climático y su adaptabilidad en el país. Además, Nicaragua es suscriptor de importantes acuerdos internacionales, como el Protocolo de Kioto y el Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

A partir de ello se han venido desarrollando una serie de políticas y estrategias para la protección y salvaguarda de los recursos eco sistémico y los servicios que prestan.

Recomendaciones al Contexto y desafíos

- Para la transformación de la agricultura en América Latina y el Caribe, se propone incentivar y promocionar la agricultura familiar para la seguridad alimentaria, encaminada a fortalecer la pequeña agricultura mediante la diversificación de la producción con alimentos nutritivos y la promoción del consumo de alimentos saludables (párrafo 7).

Recomendaciones a los objetivos de la transformación ambiental y climática de la agricultura

Sistemas sostenibles de producción

- Mejorar la salud del suelo y restaurar la tierra
- Impulsar un Programa Nacional de Conservación y Restauración de Suelos, que incluya no sólo a los pequeños productores, sino también a los medianos y grandes productores.

- Fortalecer iniciativas para la protección de suelos en laderas, donde se desarrolla gran parte de la agricultura nacional, sobre todo de granos básicos.

- Asistencia técnica para la formulación de un Programa de Suelos a escala nacional.

- Implementación de metodologías y modelos económicos que permitan cuantificar la pérdida de suelo, la efectividad de las prácticas de conservación y restauración, etc.

- Apoyo de la FAO para movilizar recursos financieros hacia los países de la región y apoyar un Programa Nacional de Conservación y Restauración de Suelos.

- Promover la conservación del agua, el uso eficiente del agua y la gestión de la escasez de agua

- Desarrollar iniciativas que permitan promover el uso y aprovechamiento sostenible de las aguas superficiales de forma prioritaria a efectos de disminuir la presión sobre las fuentes de agua subterránea, las que deben utilizarse para fines de consumo humano y como reserva estratégica.

- Desarrollar iniciativas para el almacenamiento de agua a mayor escala en zonas aptas para la irrigación.

- Desarrollar modelos de gestión de suelos y aguas con un enfoque de cuencas y con una vinculación dinámica al entorno y los ecosistemas adyacentes.

- Asistencia técnica para elaboración de un Programa Nacional de Riego.

- Asesoría técnica y apoyo financiero para desarrollar estudios en zonas con potencial de riego.

- Apoyo técnico y financiero para la implementación de modelos sostenibles de gestión de suelos, agua y ecosistemas a partir de las cuencas hidrográficas.





- Apoyo para movilizar recursos financieros hacia los países de la región y apoyar un Programa Nacional de Riego, que incluya el apoyo al desarrollo de infraestructura e inversiones en el establecimiento de sistemas productivos diversificados que ayuden a mejorar la disponibilidad de alimentos y el acceso a mercados.

Agricultores, comunidades y ecosistemas más resilientes al cambio climático

- Vigilar los riesgos y activar sistemas de alerta precoz
- Considerar mecanismos de financiamiento a través de la Iniciativa Internacional de Pérdidas y Daños (Cumbre Climática 2013. Varsavia, Polonia), que contribuyan al fomento del uso de seguros agropecuarios en áreas de alta vulnerabilidad climática (párrafo 19).
- Promover la adaptación al cambio climático ampliando las prácticas de producción resilientes
- Promover y/o fortalecer programas de investigación tecnológica que permitan desarrollar prácticas adecuadas a los diversos territorios y sus particularidades.
- Asesoría técnica y apoyo financiero para desarrollar estudios sobre el impacto de las diferentes tecnologías y prácticas en la conservación de suelo y agua, en el mejoramiento de la productividad, en la rentabilidad de los sistemas productivos y en la calidad de la producción.
- Mayor inversión en sostenibilidad y resiliencia
- Apoyo de la FAO en la búsqueda de financiamiento para establecer fideicomisos agrícolas que permitan el acceso a recursos económicos a pequeños y medianos productores, necesarios para la reconversión bovina; el acceso a mercados verdes y la implementación de prácticas intensivas (párrafo 26).



LARC/20/5

Resultados y prioridades de la FAO en la región de América Latina y el Caribe

A la luz del nuevo escenario mundial, complejo e incierto, generado por la actual pandemia del COVID-19, sumado a otros desafíos ya conocidos, la FAO y sus estados miembros estamos llamados a usar nuestras mejores energías, capacidades e inteligencia en innovarnos, esforzándonos constantemente en alcanzar el mejor funcionamiento y ámbito de acción, para responder a las demandas urgentes de nuestras poblaciones, principalmente aquellas más desprotegidas.

En ese sentido, en el nuevo Marco Estratégico de la FAO, la ampliación del apoyo técnico y financiero a la inversión en sistemas para la alimentación y la agricultura, se convierte en una necesidad primordial.

Bajo esta misma perspectiva, el impulso, continuidad y adaptación de las iniciativas regionales 2020-2021, representan una valiosa oportunidad para centrar los esfuerzos y sinergias enfocados en la atención a las poblaciones rurales y al sector agroalimentario, el cual, en tiempos de pandemia, ha demostrado con imperante relevancia su importancia frente a los desafíos actuales y venideros.

ASPECTOS EN LOS QUE LA FAO DEBE CENTRAR SU COOPERACIÓN TÉCNICA A NICARAGUA

La FAO ha sido tradicionalmente un socio estratégico de Nicaragua en apoyo a sus programas y proyectos dirigidos al sector rural. No obstante, el país requiere apoyo adicional de la FAO para fortalecer los programas enfocados al sistema alimentario con el objetivo que alcancen una base más sostenible, y logremos erradicar la pobreza extrema (ODS 1) y poner fin al hambre y la malnutrición (ODS 2).

En particular, se requiere apoyo técnico en los aspectos siguientes:





- Adopción de prácticas, tecnologías y políticas en relación a una ganadería climáticamente inteligente, sistemas de seguimiento de gases de efecto invernadero y estrategias nacionales para la gestión ganadera menos extensiva y sostenible.

- Adopción de enfoques innovadores y el uso de la ciencia y la tecnología, en particular las soluciones digitales, en apoyo a la producción agrícola familiar, a la gestión de riesgos climáticos y sanitarios y a la transformación y comercialización excedentes en los mercados locales y nacionales.

- El reforzamiento de la merienda escolar y la adopción de estrategias nacionales para incluir el consumo de pescado en las escuelas.

Recomendaciones a las Iniciativas Regionales de la FAO

Iniciativa Regional 1 (IR 1): de “América Latina y el Caribe sin Hambre” a “Transformación de los sistemas alimentarios con miras a lograr dietas saludables para todas las personas”

- Mantener en el nuevo Marco Estratégico y de Resultados de la FAO, el respaldo a las alternativas de inversión hacia un verdadero desarrollo sostenible del sector rural, que coadyuve a la lucha contra la pobreza generando oportunidades con respecto a la diversidad cultural y a la Madre Tierra, el rescate de los medios de producción y la mejor preparación de las poblaciones rurales ante las amenazas por eventos de origen climático.

Iniciativa Regional 3 (IR 3): de “Uso sostenible de los recursos naturales, adaptación al cambio climático y gestión de riesgos de desastres” a “Agricultura sostenible y resistente al clima”

- En el ámbito de los Ecosistemas terrestres y marinos sostenibles, incluir el impulso a la producción agroecológica y orgánica, como un enfoque de resiliencia climática que incluya y haga sinergia con diversos enfoques productivos (fertilización y conservación de suelos, diversificación de cultivos, agroforestería, manejo de la

biomasa, cosecha de agua, manejo biológico de plagas, ordenamiento de fincas, etc.).

- Fortalecer el rescate de germoplasma (vegetal, forestal) para garantizar la preservación y conservación de la diversidad genética de los países.

- Fortalecer la agricultura familiar, orgánica y tradicional que permita la producción sostenible y el acceso de pequeños productores rurales y peri-urbanos a alimentos de calidad, sanos e inocuos.

- Promover el rescate de variedades criollas.

- Asesoría técnica y apoyo financiero de la FAO en el desarrollo de estrategias para el fortalecimiento y mejoramiento del impacto de la economía familiar, la producción agroecológica, orgánica y tradicional.

- Consecución de fondos para la promoción de proyectos de agricultura resiliente y limpia, con enfoque adaptativo.

- Apoyo financiero y técnico para el estudio, rescate y preservación de especies forestales y agrícolas.



LARC/20/8

Mejora de las capacidades de la FAO para ayudar a los Estados Miembros de América Latina y el Caribe

Recomendaciones a las mejoras de las capacidades de la FAO para ayudar a los Estados miembros

- Incluir la teoría que fundamenta el cambio institucional sobre la propuesta de lo “pragmático”, resaltando los derechos humanos, ecológicos y planetarios que contienen los ODS.

- En el cuerpo inicial del documento integrar una justificación de los ajustes y cambios, retomando la realidad post COVID-19 y razones estructurales que hagan prevalecer el cumplimiento de los ODS.



- Agregar al planteamiento gerencial, las capacidades actitudinales que garanticen que los proyectos impacten de manera positiva.
- Resaltar al sujeto favorecido sobre el ente institucional, teniendo como punto de referencia el modelo de diálogo, alianzas y consenso del GRUN, donde participan sectores productivos para promover la producción, el comercio y el abastecimiento, desde la gestión pública participativa y la democracia directa, donde se resalta la participación a nivel local.
- Enfocar la intención de la descentralización en la gestión pública participativa y democracia directa, que de acuerdo al Programa Nacional de Desarrollo Humano (PNDH), nos ha permitido avances significativos en la reducción de la pobreza y la desigualdad social, logrando una mayor eficiencia y eficacia en la producción de servicios públicos y gestión del desarrollo humano local.



LARC/20/9

Innovación y agricultura digital

Recomendaciones a aspectos en los que la FAO debe centrar su cooperación técnica en la región y el país, en los próximos años

- Apoyar las acciones del gobierno para atender a la pequeña agricultura familiar. Considerando que en la región la producción agropecuaria se encuentra en manos de la pequeña agricultura familiar, y que la mayoría de ese sector se encuentra en condiciones de pobreza; las tecnologías que se promuevan deben tomar en cuenta esos aspectos, identificando acciones de corto, mediano y largo plazo, teniendo en cuenta el cambio climático, aspectos de género y de relevo generacional.
- Fortalecimiento del Sistema Nicaragüense de Investigación e Innovación Agropecuarios (SNIA). Como plataformas de coordinación e implementación de las agendas de investigación e innovación de los países, estos

mecanismos contribuyen al intercambio de información y al ahorro de recursos humanos y financieros. Los SNIA's pueden servir como mecanismos para la implementación de tecnologías de la información y comunicación en la transferencia de las tecnologías y prácticas que han desarrollado las instituciones miembros.

- Contribuir a la transformación de los sub sistemas de transferencia de tecnologías. La incorporación de las TI-C's como mecanismos efectivos para la implementación de las estrategias de transferencia de tecnologías, debe ser una acción que se fortalezca de cara al futuro. La aparición del COVID 19 evidenció su importancia.
- Apoyo a los procesos de transformación agro industrial a pequeña escala. Además del apoyo a la producción primaria, FAO debe contribuir al desarrollo de pequeñas empresas rurales de transformación productiva, esto les permitiría tener mayores ingresos locales y menores pérdidas post-cosecha.
- Desarrollo de empresas familiares o comunitarias para la producción de semilla, tanto de granos básicos como de otros rubros importantes en la dieta de la población. El apoyo al desarrollo de este tipo de empresas debe ser integral, incluyendo temas relacionados con la Gerencia y la Organización empresarial a pequeña y mediana escala.
- Apoyo a la producción agro ecológica. Ampliar el apoyo a la organización y desarrollo de empresas territoriales para la producción a pequeña y mediana escala de bio insumos, así como a la investigación en desarrollo de alternativas que contribuyan a la reducción de la contaminación ambiental.
- Diversificación Agropecuaria. Contribuir con los esfuerzos nacionales para aumentar la canasta productiva, mediante el apoyo a la investigación y transferencia tecnológica de rubros no tradicionales y otros que se adapten a las condiciones agroclimáticas del país, para contribuir a la seguridad alimentaria y generación de ingresos de las familias productoras.





Requerimiento de Nicaragua de apoyo de la FAO durante los próximos dos años

- Apoyo en la producción de semillas mejoradas criollas y acriolladas, con énfasis en bancos comunitarios.
- Fortalecimiento de capacidades técnicas de promotores, promotoras, productores y productoras, para la incorporación de tecnologías para la productividad y conservación de los recursos naturales.
- Fortalecimiento de capacidades de técnicos en el uso de tecnología digital para el incremento de la productividad de las familias productoras.
- Fortalecimiento de capacidades institucionales en tecnologías y sistemas para la producción de rubros potenciales y en producción agroecológica.
- Desarrollo de capacidades en los procesos de transformación agro industrial a nivel comunitario.
- Fortalecimiento de capacidades técnicas para el fomento de nuevos productos agropecuarios.
- Fortalecimiento de capacidades en metodologías y diseños experimentales para la generación de tecnologías en un menor tiempo.
- Continuar fortaleciendo el Sistema Nicaragüense de Investigación e Innovación Agropecuaria para la complementariedad de acciones en pro del incremento de la productividad alimentaria.
- Fortalecer las capacidades para reducir las pérdidas post cosecha y el aprovechamiento de los residuos agropecuarios.

PROGRAMAS PÚBLICOS DE NICARAGUA QUE PUEDEN SER REFERENTES PARA LA REGIÓN LATINOAMERICANA Y EL CARIBE

- Bancos Comunitarios de Semilla (BCS). El acceso a semillas de alta calidad es una prioridad para los peque-

ños y medianos productores de granos básicos del país para el incremento de la productividad de más de 400 mil manzanas a nivel nacional, contribuyendo a la seguridad alimentaria y nutricional de las familias nicaragüenses. Los Bancos Comunitarios de Semilla permiten a los productores obtener semilla de buena calidad y a menor precio que la semilla certificada.

- Sistema Nicaragüense de Investigación e Innovación Agropecuaria (SNIA). La creación del SNIA ha facilitado la coordinación operativa de un conjunto de actores que intervienen en distintos campos de la producción agropecuaria. Esta coordinación ha sido más productiva a nivel territorial, en donde se han consensuado agendas territoriales de investigación e innovación tecnológica. Otro aspecto relevante es la participación de las universidades y escuelas técnicas en los diferentes niveles del SNIA.
- Sistema Nacional de Producción, Consumo y Comercio (SNPCC). El sistema ha facilitado la coordinación operativa entre las instituciones del Sector Agropecuario y un conjunto de actores que intervienen en distintos campos de la producción agropecuaria. Esta coordinación facilita el desarrollo de actividades, evita la duplicidad de beneficios y el incremento del gasto entre instituciones con presencia en los territorios.



LARC/20/10

Actualización sobre la COVID-19 y ajustes a las prioridades regionales de la FAO para abordar el impacto en la seguridad alimentaria y nutricional, y en los sistemas alimentarios

La dieta es un factor fundamental para el estado de salud de las personas en todo el mundo. Según el informe Global Burden of Disease 2017 (Estudio de la carga mundial de morbilidad 2017), los riesgos metabólicos fueron los responsables de la mayoría de los cinco principales riesgos de discapacidad y muerte. Más de 2,000 millones de personas tienen sobrepeso o son obesas, y más del



70.0% de ellas se encuentran en países de ingreso bajo y mediano; nuevas evidencias obtenidas sugieren que los pacientes con afecciones preexistentes relacionadas con la dieta, como la obesidad grave, las enfermedades cardíacas y la diabetes, están sufriendo consecuencias más serias derivadas de la COVID-19, entre ellas una intensificación de la enfermedad y una mayor necesidad de cuidados intensivos, incluido el uso de respiradores mecánicos.

Conforme la pandemia de COVID-19 se expande, es esencial identificar y controlar a pacientes con enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT), para la estratificación de riesgo, la distribución óptima de recursos en hospitales y dirigir acciones de prevención en las comunidades.

Recomendaciones a aspectos en los que la FAO debe centrar su cooperación técnica en la región y el país, en los próximos años

El Ministerio de Salud (MINSA), en el marco del Modelo de Salud Familiar y Comunitario, desarrolla acciones integrales para la atención de la salud, fortaleciendo el trabajo a nivel local en la promoción de la salud basada en el fortalecimiento de la atención primaria y hospitalaria. El consejo de mantener un estilo de vida saludable no cambia debido a esta pandemia, pero adquiere una mayor urgencia. La alimentación saludable es un derecho y responsabilidad de todos.

Es necesario que se tomen medidas para transformar los Sistemas Alimentarios y hacerlos sostenibles, justos e inclusivos; mediante regulaciones que permitan a la población acceder a productos nutritivos, seguros, variados, a precio justo y producidos de manera responsable con el ambiente.

Con base a lo expuesto y a la evidencia, es oportuno promover una mejor calidad de vida, lo que consecuentemente llevará a reducir las ECNT; reforzando las siguientes Estrategias:

- Promoción y apoyo a la Lactancia Materna.

- Educación Alimentaria y Nutricional, a través de la implementación de las Guías Alimentarias basadas en alimentos, folletos, brochures, entre otros (campañas masivas de comunicación).
- Realizar educación personalizada a las familias en visitas casa a casa.
- Promoción de la creación de Huertos saludables en la comunidad, los hogares, escuelas y casas maternas.
- Mejorar la calidad nutricional del suministro de alimentos en las escuelas y centros de trabajo, ejemplo: Kioscos y comedores.
- Los productos enlatados en el etiquetado se les debe poner una alerta nutricional del exceso de algunos de los componentes perjudiciales para la salud, principalmente de las personas con enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT), que oriente a los consumidores a tomar la decisión si lo consumen o no.

